

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2015

Señores:

ACCIONISTAS DE LA CIA.

CONSOLIDADORES MARITIMOS ECUATORIANOS S.A

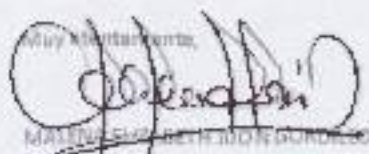
CONVAREC.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en los estatutos sociales y en la ley de compañías, en mi calidad de Comisario, cumpla en presentar a Uds. el siguiente informe correspondiente al Ejercicio Económico de la Cía CONVAREC S.A., el periodo de: 01. De Enero 2014 al 31 de Diciembre del 2014.

1. La compañía ha cumplido con las normas legales, y demás contenidas en los Estatutos y Reglamentos Internos, así como las Resoluciones de la Junta General y Directorio.
2. el control interno de la compañía es adecuado, es importante indicar que la administración de la compañía está preocupada en documentar y actualizar políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas, con el fin de asegurar que los posibles riesgos se hallan cubiertos con salvaguardas.
3. De acuerdo al Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014, la utilidad obtenida es de US \$ 1.918,65, generando un impuesto causado de US \$ 358,79 después de la participación de los trabajadores por US \$ 287,20.
4. En relación, las cifras de los Estados Financieros al cierre del Ejercicio Económico del año 2014, son consistentes con los Registros Auxiliares de Contabilidad, los mismos que se encuentran elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y Normas NIC y NIF y presentan razonablemente la situación Financiera de CONVAREC S.A. al 31 de Diciembre de 2014.
5. Los impuestos correspondientes al SRI, así como las obligaciones Patronales con los trabajadores se encuentran al día de pago.
6. Las operaciones y negocios de la compañía se encuentran sujetos a normas legales, manteniendo siempre un criterio de buena Administración, en busca de alcanzar beneficios para los accionistas;
7. Que los Estados Financieros son responsabilidad de la gerencia de CONVAREC S.A.
8. La Compañía no presentó ninguna situación fuera de lo común durante el ejercicio anterior que hubiera hecho necesario la convocatoria especial a una Junta General de Accionistas.

Muy atentamente,

MATTHEO SILVA
COMISARIO
C.I.0911663281
Reg. 36774